

ANEXO
PLAZAS OFERTADAS

CATEGORIA: TRABAJADORES SOCIALES			
PROVINCIA	CODIGO	CENTRO	NUM. PLAZAS
ALMERIA	1207	DISP. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	2
	1209	DISP. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	1
	1920	HOSPITAL TORRECARDENAS	1
CADIZ	2210	DISP. APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE	3
	2211	DISP. APOYO CAMPO DE GIBRALTAR	2
	2212	DISP. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	4
	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	2921	HOSPITAL PUERTO REAL	1
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	1
	CORDOBA	3210	DISP. APOYO GUADALQUIVIR
3211		DISP. APOYO CORDOBA SUR	4
3214		DISP. APOYO CORDOBA NORTE	1
3920		HOSPITAL REINA SOFIA	1
3990		HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
GRANADA	4209	DISP. APOYO GRANADA NORDESTE	2
	4210	DISP. APOYO GRANADA SUR	2
	4211	DISP. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA	1
	4212	DISP. APOYO GRANADA	2
HUELVA	5207	DISP. APOYO CONDADO-CAMPIÑA	2
	5208	DISP. APOYO HUELVA-COSTA	3
	5920	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	2
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	1
JAEN	6208	DISP. APOYO JAEN-NORTE	1
	6209	DISP. APOYO JAEN-NORDESTE	2
	6210	DISP. APOYO JAEN-SUR	2
	6211	DISP. APOYO JAEN	3
	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	2
MALAGA	7211	DISP. APOYO MALAGA	3
	7212	DISP. APOYO COSTA DEL SOL	2
	7214	DISP. APOYO AXARQUIA	1
	7215	DISP. APOYO VALLE DEL GUADALHORCE	1
	7216	DISP. APOYO SERRANIA	1
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUIA	1
SEVILLA	8217	DISP. POYO SEVILLA	6
	8218	DISP. APOYO SEVILLA SUR	2
	8220	DISP. APOYO SEVILLA NORTE	4
	8221	DISP. APOYO SEVILLA ESTE	2
	8920	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	3
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	3
	8925	HOSPITAL DE VALME	4
	8990	HOSPITAL DE OSUNA	1
TOTAL			84

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 6 de septiembre de 2010.

Habiendo recaído Sentencia de 14 de junio de 2010, en el recurso num. 701/05, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, ejecutada mediante Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, cuyo cumplimiento supone la celebración de la entrevista prevista en la fase de provisión del proceso extraordinario para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) y, por otra parte, ante la existencia de circunstancias que imposibilitan a don Ángel Vilches Arenas y a doña Estrella Lora Monge realizar sus funciones como Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Delegada en el Distrito Sanitario Huelva Costa, designados por la Resolución de 12 de julio de 2005 (BOJA núm. 144, de 26 de julio), esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo) de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Sanitario Huelva Costa a don Servando Baz Montero en sustitución de don Ángel Vilches Arenas, y como Secretario a don José María Turmo Fernández en sustitución de doña Estrella Lora Monge.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 3 de mayo de 2004, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área, en Oftalmología, dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 12 de noviembre de 2010.

Habiendo recaído Sentencia de 5 de febrero de 2009, en el recurso núm. 138/04, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, ejecutada mediante Resolución de 12 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, cuyo cumplimiento supone la celebración de la entrevista prevista en la fase de provisión del proceso extraordinario para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área, en Oftalmología, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio) y, por otra parte, ante la existencia de circunstancias que imposibilitan a don Emiliano Nuevo Lara realizar sus funciones como Presidente de la Comisión Delegada en el Hospital Virgen de las Nieves, designado por la Resolución de 3 de mayo de